



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 943/2015 en el que Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **ARQUITECTURA – COMISIÓN II**; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ordenanza N° 06/08 del H.Consejo Superior, corresponde la conformación de un Comité Evaluador,

Que por Resolución N° 74/15 del H.Consejo Directivo se designaron a los miembros Jurados Titulares, primeros y segundos suplentes que conforman el Comité Evaluador del Área de Arquitectura-Comisión II,

Que las gestiones que ha llevado a cabo para contactar a todos los miembros para la obtención de sus respectivos C.V. ha encontrado un serio obstáculo para el avance del trámite correspondiente para poder continuar en el H.Consejo Superior,

Que dos (2) de los miembros propuestos oportunamente, Prof. Teresa ARTAZA ROLDÁN, designada como Primera Suplente por la Universidad Nacional de Tucumán y la Profesora Ana Lia AHUMADA, designada como Segunda Suplente por la U.N.C., Facultad de Filosofía y Humanidades, se encuentran con licencia de largo tratamiento por razones de salud, habiendo resultado muy dificultoso contactar con ambas docentes,

Que ha transcurrido un tiempo prudencial en espera de que la situación de ambas se revirtiera y comprobándose que la misma subsiste y que además no se han remitido a esta Secretaría sus respectivos C.V., se solicita al H.Consejo Directivo se proceda a designar a un nuevo jurado en reemplazo de ambas profesoras a los fines de no dilatar este proceso,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto, designando un nuevo jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el Artículo 1° de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 74/15, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 1°.-Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **ARQUITECTURA – COMISIÓN II**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- 1- **MENDOZA, Guillermo** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)



- 2- MAZZIERI, Conrado (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- GOMEZ, Mariana (Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- MANSUETO, Miguel Ángel (Universidad Nacional de Tucumán)

PRIMEROS SUPLENTE:

- 1- LIBORIO, Miriam (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- ROSELLINI, Fernando (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- GARCIA CABELLO, María (Facultad de Psicología –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- CORONEL, Luisa Beatriz (Universidad Nacional de Tucumán)

SEGUNDOS SUPLENTE

- 1- COLAUTTI, Viviana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- DOVIS, Sebastián (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- MOREY, Patricia (Facultad de Filosofía y Humanidades –Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- BOMBA, Héctor Alberto (Universidad Nacional de Tucumán)

ALUMNO TITULAR:

Srta. MAUBECIN, María Sofía

PRIMER SUPLENTE

Srta. COROMINAS, María Cruz

SEGUNDO SUPLENTE:

Srta. CIOCCA, Josefina”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MANCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

289

/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba